

## REGLAMENTO INTERNO ACTIVIDADES FINALES DE GRADUACIÓN TESIS MAGÍSTER EN GESTIÓN

En el presente reglamento se establecen los criterios y procedimientos que constituyen los requerimientos y características mínimas que se deben cumplir para la Tesis de Grado en el Magíster en Gestión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El objetivo de la Tesis de Grado es evidenciar la capacidad de integración y análisis de los conocimientos logrados por el estudiante durante el período de aprendizaje en el Programa.

En el Decreto de Rectoría Académico N°40/2018, que establece en su Artículo 31 que, aprobada la totalidad de los créditos obligatorios y optativos del programa, los alumnos deberán cursar y aprobar cuatro talleres. Dichas actividades académicas forman parte integrante del plan de estudios de cada mención. Excepcionalmente, un alumno podrá sustituir la obligación antes señalada por la elaboración de una Tesis.

Lo mismo, en el Decreto de Rectoría Académico N°40/2018, que establece el texto actualizado del Reglamento Académico del programa de Magíster en Gestión, en los artículos 15 y 16 señalan que los alumnos de las respectivas modalidades del programa 1 o 2, pueden optar por el desarrollo de una tesis.

De esta manera los alumnos de la modalidad 1 que opten por el desarrollo de una tesis, deberán obtener el grado de magíster en un plazo no superior a 12 (doce) trimestres académicos (tres años), contados desde la fecha de su ingreso al programa.

Los alumnos de la modalidad 2 que opten por desarrollar una tesis, tendrán un plazo máximo de 8 (ocho) trimestres académicos (dos años) para obtener el grado de Magíster en Gestión, contados desde la fecha de su ingreso al programa.

### **Inscripción y duración de la actividad**

En el caso que el estudiante opte por sustituir la aprobación de los cuatro talleres como actividad final de graduación por la elaboración de una Tesis, el interesado deberá comunicar por escrito esta decisión al Director del Programa, a más tardar al inicio del cuarto trimestre.

Sólo para efectos de registro, la Tesis de grado se inscribirá como “MEG 811 Seminario de Tesis” en todos los trimestres en que el alumno se encuentre trabajando en ella. Con todo, la reprobación de la Tesis de Grado, ocasionará la eliminación del alumno del programa.

### **Desarrollo de la actividad**

El alumno desarrollará su Tesis bajo la dirección de un Director de Tesis, quien será un profesor perteneciente al programa Magíster en Gestión, el que será designado por el Director del mismo.

El candidato a tesista debe solicitar por escrito al Director del Programa la autorización para desarrollar la modalidad de graduación con Tesis, a más tardar al inicio del cuarto trimestre.

Los profesores que sean Directores de Tesis deben contar al menos con el grado de Magíster o un título equivalente al que otorga este Magíster. Son funciones del Director de Tesis:

- a) Asesorar y orientar al alumno en la elaboración del Proyecto de Tesis
- b) Avalar la presentación del Proyecto de Tesis que realice el alumno
- d) Evaluar periódicamente las actividades relacionadas con el desarrollo de la Tesis
- e) Avalar toda presentación que el alumno realice ante el Director del Programa, durante el proceso de elaboración de la Tesis

### **Objetivo de la actividad**

La Tesis de Magíster será un trabajo práctico individual, en el que el alumno deberá abordar con rigor un problema fundamental de alguna de las materias que formen parte del ámbito de estudio del programa.

Así, la Tesis de Grado contempla un aporte al conocimiento en el área disciplinar de la mención del Magíster, como resultado de un trabajo de carácter individual y original en una investigación bibliográfica y empírica. En este trabajo se integran conocimientos teóricos, prácticos y estrategias metodológicas adquiridas durante el desarrollo del programa.

El tema y la metodología de la Tesis deben ser elegidos por el tesista, y deberá ser comunicado por escrito al Director del Programa a más tardar al inicio del cuarto trimestre, una vez inscrito sólo podrá ser cambiado por razones justificadas y con la aprobación del Director de Tesis y del Director del Programa.

### **Proyecto de Tesis**

Al finalizar el primer trimestre de inscrito el Seminario de Tesis, el estudiante deberá presentar un Proyecto de Tesis al Director de Tesis, bajo el siguiente formato de presentación. Aunque el Proyecto de Tesis no será calificado, es una manera para que el estudiante presente el estado de avance de su proyecto de investigación y recibir retroalimentación por parte del Director de Tesis.

#### *Formato Presentación Proyecto de Tesis*

1. Portada del Proyecto de Tesis indicando el nombre completo del tesista; mención del programa de Magíster en Gestión; título de la tesis, identificación del director de tesis.

2. Título (180 a máximo 200 caracteres sin consideración de espacios): debe ser conciso y reflejar fielmente el tema a desarrollar.

3. Resumen del proyecto (máximo 300 palabras): se deben indicar los principales componentes del proyecto, específicamente problema, objetivos o hipótesis de trabajo, metodología y relevancia del problema. Debe estar redactado en español e inglés.

4. Investigación propuesta (entre 2000 y 3000 palabras): formulación del problema. Esta sección debe contener antecedentes, planteamiento del problema. Se deben precisar los aspectos nuevos a desarrollar a la luz del estado del arte de la investigación en el tema de la propuesta, así como el análisis bibliográfico que lo sustenta.

En esta parte, también se debe presentar un marco referencial con antecedentes descriptivos relevantes para la investigación.

5. Pregunta de Investigación e Hipótesis de trabajo (máximo 200 palabras): En esta sección se debe formular la pregunta de investigación y explicar las hipótesis que guían la investigación, justificando en caso de no presentar una hipótesis de trabajo.

6. Objetivos (máximo 200 palabras): Se debe proporcionar una descripción completa de los objetivos generales y específicos a alcanzar. Los objetivos deben reflejar el propósito global del trabajo en coherencia con el problema de investigación planteado. Los objetivos específicos deben permitir el cumplimiento del objetivo general.

7. Relevancia de la Investigación (entre 400 y 1000 palabras): Se debe explicar el aporte de la investigación propuesta. Este aporte debe estar directamente relacionado con la agregación de nuevo conocimiento o la problematización de antecedentes empíricos.

8. Marco Teórico y Supuestos de la Investigación (entre 2000 y 3000 palabras): En esta sección se presenta el enfoque teórico de la investigación y discusión bibliográfica. Explicar los supuestos de Investigación articulando con la fundamentación teórica.

9. Metodología (entre 1000 y 2000 palabras): se debe indicar el tipo de investigación, caracterización de la muestra, técnicas de recolección y análisis de información. En el caso de las metodologías cualitativas se debe identificar la perspectiva o enfoque teórico-metodológico cualitativo (ejemplo teoría fundamentada, etnografía u otra). En esta sección se deben aclarar los aspectos éticos de la investigación, incluyendo declaración de fuentes y protocolo de consentimiento informado cuando corresponda.

10. Plan de trabajo (1-2 páginas): se deben indicar las etapas del proyecto y señalar, para cada una de éstas, su duración aproximada (en semanas) y las actividades a realizar en relación a los objetivos planteados. Las actividades deben ser claras y precisas y se debe incluir una Carta Gantt.

11. Bibliografía: se deben agregar al final todas las referencias bibliográficas utilizadas en las secciones anteriores, de acuerdo con el formato de la American Psychological Association (APA) séptima edición.

12. Anexos si los hubiera

## **Etapas para la aprobación de la Tesis**

Las etapas conducentes a la aprobación de la tesis de grado son:

1. Presentación del Proyecto de Tesis
2. Elaboración de la Tesis
3. Entrega de la Tesis en 4 ejemplares impresos y digital al Director del Programa
4. El Director del Programa designará, dentro del plazo de quince días hábiles posteriores a la recepción de la Tesis, a los miembros de la Comisión de Tesis que será presidida por el Director de Tesis e integrada por dos profesores adscritos al programa.
5. Calificación y evaluación de la Tesis por parte de los integrantes de la Comisión de Tesis (Director de Tesis y dos profesores adscritos al programa). La Tesis será calificada por la Comisión de Tesis, cuya nota final será el promedio aritmético de dichas calificaciones. La nota mínima de aprobación será de 4,0 (cuatro coma cero décimas). El alumno que repruebe su Tesis será excluido del programa.
6. Aprobada la tesis, el Director del Programa fijará la fecha del examen de grado, dentro del plazo de un mes desde que ha sido aprobada la misma. En él, el candidato deberá efectuar la exposición y defensa de su tesis.
7. El examen de grado será rendido ante una Comisión que será presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas e integrada por el Director del Programa y por los profesores de la Comisión de Tesis.

## **Estructura de la Tesis**

La tesis constará de varias secciones, que deberán incluir:

1. Resumen: no más de 300 palabras en el cual se expondrá claramente el objeto de la investigación, se mencionarán los métodos a aplicados y se señalarán las conclusiones a las que arriba la misma;
2. Introducción;
3. Antecedentes del tema, pregunta de investigación, objetivos e hipótesis de trabajo;
4. Marco Teórico;
5. Metodología;
6. Discusión de Resultados y Conclusiones: en la que se interpretarán y compararán los resultados con los que se conocían antes de realizar el trabajo y se elaborarán las conclusiones que se desprenden del mismo;
7. Bibliografía: se listará todo el material bibliográfico que se ha utilizado en la investigación, así como el material citado en el texto.
8. Anexos

## **Evaluación de la Actividad**

La evaluación de la actividad "Tesis de Grado" incluirá un informe escrito (Tesis) y una presentación final (Examen de Grado). El informe escrito (Tesis), será revisado y evaluado por cada uno de los integrantes de la Comisión de Tesis (Director de Tesis y dos profesores adscritos al programa). El documento (Tesis) será calificado por la Comisión de Tesis, cuya nota final será el promedio aritmético de dichas calificaciones. La nota mínima de aprobación será de 4,0 (cuatro coma cero décimas). El alumno que repruebe su tesis será excluido del programa.

El Examen de Grado, será evaluado por cada uno de los integrantes de la Comisión de Tesis, cuya nota final será el promedio aritmético de dichas calificaciones.

La calificación final del grado de Magíster en Gestión de aquellos alumnos que opten por desarrollar una tesis será la suma de las siguientes ponderaciones:

- 60% de la calificación de todas las asignaturas que conforman el plan;
- 20% de la nota de la tesis de magíster; y
- 20% del examen de grado.

La calificación final se expresará de la siguiente forma:

4,0 a 4,5 Probatas

4,6 a 5,2 Bene Probatas

5,3 a 6,0 Cum Laude

6,1 a 7,0 Summa Cum Laude